



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022. Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de agosto de 2022.

NO. OFICIO: DP/SPR/001632/2022

Asunto: Ampliación de recursos

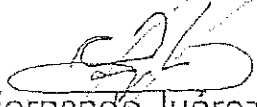
Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención al oficio CENTRO/CSAS/0583/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para atender las observaciones hechas por la Secretaría de Salud en referencia al mantenimiento de las diferentes plantas potabilizadoras a cargo de la Coordinación del SAS, en las partidas: 21601, 23701, 24601, 24701, 24901, 25101, 25902, 26102, 27401, 29101, 29801, por un importe de \$1,016,511.18 (Un millón dieciséis mil quinientos once pesos 18/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestaria número 1124, con Recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidente Municipal de Centro. - Para su conocimiento
C.c.p.- Fernando Calzada Falcón. - Director de Finanzas. - Para su conocimiento.
C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra. - Director de Administración. - Para su conocimiento.
C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León. - Controlora Municipal. - Para su conocimiento

Archivo/Minutario
CFM/UHT.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 29 de Diciembre de 2021

No. OFICIO: DP/SPR/000740/2021

Asunto: Presupuesto de Egresos Municipal 2022

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Presente.

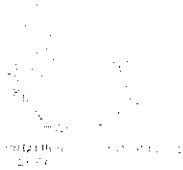
Hago de su conocimiento que el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo No.08 de fecha 27 de diciembre de 2021, por lo que me permito informarle que el Presupuesto aprobado a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, es por la cantidad de \$524,736,038.19 (Quinientos veinticuatro millones seiscientos treinta y seis mil treinta y ocho pesos 19/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2022, como lo establece el Artículo Transitorio Primero del Acta de Cabildo de fecha arriba mencionada. Anexo al presente se desglosan los Proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes categories like 'Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos', 'PARTICIPACIONES', and various sub-items like 'Servicios personales' and 'Materiales y suministros'.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	04901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	96.000.00
	05101	Productos químicos básicos	50.000.00
	06102	Combustibles para vehículos de programas públicos	38.769.776.00
	07201	Prendas de protección personal	48.000.00
	09201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15.000.00
	09601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6.200.000.00
	09801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	400.000.00
3000		Servicios generales	108.306.000.00
	33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de serv. púb	84.000.00
	35201	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	35.000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	18.000.00
	35501	Mantenimiento de vehículos	42.000.000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	48.000.00
	35901	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	65.000.000.00
	39001	Otros gastos por responsabilidades	120.000.00
8057		Mantenimiento y limpieza a vialidades y Espacios Públicos	109.804.837.57
00210		Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	109.804.837.57
0000		Servicios personales	109.804.837.57
5		INGRESOS PROPIOS	14.294.803.87
8057		Mantenimiento y limpieza a vialidades y Espacios Públicos	3.680.000.00
00210		Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	3.680.000.00
0000		Materiales y suministros	3.680.000.00
	21601	Material de limpieza	3.200.000.00
	29101	Herramientas menores	480.000.00
4001		Apoyo Administrativo	10.614.803.87
00210		Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10.614.803.87
0000		Servicios personales	10.614.803.87



No omita manifestarle que el ejercicio del presupuesto 2022 deberá observar criterios de racionalidad, austeridad y honestidad de los recursos públicos que le fueron asignados y dar cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, Manuales, Acuerdos y/o Reglas de Operación que para cada caso apliquen. En ningún caso deberán contratarse compromisos en contravención a los montos y/o calendarios aprobados en este presupuesto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C. D. Lic. Rosendo del Carmen Acuña Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
A. C. Francisco Alberto Pérez Huila.- Director de Obras, Ordenam. Territorial y Servs. Mpaes.- para su conoc.
Amber Quintana
L. EPIWAGS



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022. Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la revolución mexicana"



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 01 de septiembre de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/001940/2022

Asunto: Ampliación de recursos

Miguel Odilón Chávez Lomelí
Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
PRESENTE.

RECIBI
05 OCT. 2022
10:59 J.W. NOLK

En atención a su oficio DPADS/CEP/0042/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas 21601, 23701, 24201, 24601, 24701, 24801, 24901, 25101, 29101, 29201 y 29801, por un importe de \$1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 66 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 1270, con Recursos de Ingresos Propios.

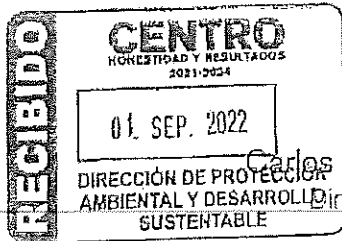
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

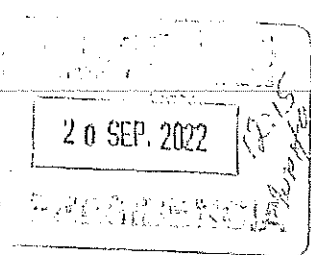


DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

20 SEP. 2022
L.S.J.
C. J. C.



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidencia Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contraloría Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lavra.- Director de Administración.- Para su conocimiento
- Archivos Municipales
EP/AGS